

DENOMINACIÓN:

DECRETO 4/2016, DE 12 DE ENERO, POR EL QUE SE NOMBRA A DON MIGUEL ÁNGEL CASTRO ARROYO RECTOR MAGNÍFICO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en el artículo 19 de los Estatutos de la Universidad de Sevilla, aprobados por Decreto 324/2003, de 25 de noviembre, modificados por Decreto 16/2008, de 29 de enero, y una vez efectuada la proclamación de Rector, conforme al resultado de la elección efectuada a este respecto por la comunidad universitaria de la citada Universidad, a propuesta del Consejero de Economía y Conocimiento, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 12 de enero de 2016,

DISPONGO

Artículo único. Nombrar Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla a don Miguel Ángel Castro Arroyo, Catedrático de dicha Universidad.

Sevilla, 12 de enero de 2016.

Susana Díaz Pacheco
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Antonio Ramírez de Arellano López
CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO